REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diez de febrero de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00046

En el proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia de la referencia, promovido por JOSÉ VITALINO ARBOLEDA PARRA en contra de DISTRIBUIDORA BEAUTY S.A.S. y otros, en atención al memorial que antecede allegado al canal digital del Despacho por la parte demandante, se informa que las audiencias tal y como se indicó en el auto que data del 8 de septiembre de 2022donde se fija fecha de audiencia se precisó audiencia se efectuará según las directrices actuales de la ley 2213 de 2022 de manera virtual, por lo que, se requirió a los apoderados de las partes para que con una antelación de 7 días previos a la celebración de la citada audiencia, suministraran los correos electrónicos y números de contacto al e-mail j02lctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co a fin de garantizar el acceso a la diligencia, así mismo en vista de que se allega los datos de notificación se Incorpora los mismos.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 021
hoy 13 de febrero de 2023 a las 8 a.m.